tener de lo q. se hubiere por recivido ——

Lo sig.do acordaron sus Mrds. que para el entrego de los frutos q. paran en poder de d.ho Joseph Bustam.te a d.ho Joseph a paririo nombraron sus Mrds. p.r comisarios a los s.res d.n Pedro Lozano Sidalgo y d.n Fran.co Muñoz Orozco. cuios nombram.tos aceptaron y dixeron cumplirian con el encargo q. se les confiere y pidieron a su Mrd. se les auxilie p.r el Alg.l m.or y pres.te ess.no a q. su Mrd. el s.r Gov.or dixo asi lo mandaria ——

Melgarejo = Lo tercero que respecto la comis.n q. el Mavella tiene dada a los s.res d.n Pedro Lozano Sidalgo y d.n Joseph Marin Garay p.a tratar y conferir sobre el modo q. se a de hauer asi a lo repartido a d.n Nicolas Melgarejo Rec.or Perpetuo y Vez.o de la Ciu.d de Murcia y azendado en el Mav.a de lo q. deue contribuir a la Real Haz.da anualm.te por lo respectivo a las R.s Alcau.s y Millones y demas Impuestos y agregados: dixeron hauian conferido y tratado sobre el expresado asunto en la forma siguiente ——

Lo primero q. sea de la obligaz.n de d.ho d.n Nicolas Melgarejo hauer de satisfazer todos y qualesquiera repartim.tos q. p.r la expresada razon se le hauian echo en los años pasados y el pres.te = Lo segundo q. en los años venideros se le haia de contemplar y repartir p.r lo respectivo a d.has R.s Alcau.s y Zientos y seruizios de Millones y sus ynpuestos